Asunción, 11 de agosto de 2010

ICEO N° 44 /10

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***Evaluación de Ofertas del Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS* PAC N° 19/2010 "ADQUISICION DE VENTILADORES, AIRES ACONDICIONADOS Y OTROS ARTEFACTOS"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2452 del 29 de marzo de 2010, por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo; y Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 19/2010 "ADQUISICION DE VENTILADORES, AIRES ACONDICIONADOS Y OTROS ARTEFACTOS".-**

1. Datos del Llamado

Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 19/2010 "ADQUISICION DE VENTILADORES, AIRES ACONDICIONADOS Y OTROS ARTEFACTOS"**, aprobado por **Resolución N° 2523** de la Corte Suprema de Justicia, con **ID N° 197.271** es de **G. 166.218.881 (Guaraníes ciento sesenta y seis millones doscientos dieciocho mil ochocientos ochenta y uno).-**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se han invitado a cinco proveedores, de los cuales presentaron oferta los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	GOTZE INGENIERA	Tte. Ettiene y 10°	672778
2	FONOLUZ S.A.	Avda. Próceres de Mayo N° 740	212000
3	OTC S.A.	Celsa Speratti 3709 y Gaudioso Núñez	226330

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A.**

2. Resumen de Ofertas Económicas de menor precio ofertado, son las siguientes:

Nº	OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA – IVA INCLUIDO
1	GOTZE INGENIERA	G. 78.490.000
2	FONOLUZ S.A.	G. 105.440.102
3	OTC S.A.	G. 141.627.000

Observación: se adjunta como ANEXO B, el cuadro comparativo detallado de ofertas, realizado por la Sección Evaluación de Ofertas de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

		O.T.C S.A.	FONOLUZ S.A.	GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen
11.1 LA OFERTA DEBERA INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS				
a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores Sección IV-8 "Declaración Jurada"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Autorización del Fabricante, en caso de corresponder	NO APLICA		CUMPLE (Presenta Nota certificando que la Empresa es Fabricante.)
	11.2 Documentos legales			
	A) OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FÍSICAS			
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Declaración Jurada deberá ajustarse al modelo consignado en el Anexo Sección IV - Formularios de la Oferta IV-7 "Declaración Jurada"	NO APLICA		CUMPLE
	b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Declaración Jurada			CUMPLE

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 19/2010 " ADQUISICION DE VENTILADORES, AIRES ACONDICIONADOS Y OTROS ARTEFACTOS "

	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	NO APLICA		CUMPLE
	d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar fotocopia de Cedula de Identidad y un poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes			CUMPLE
	e) En caso de que el firmante de la oferta y/o Decalración Jurada no sea el propietario, debe acompañar fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad			CUMPLE
	B) OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDÍCAS			
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Declaración Jurada deberá ajustarse al modelo consignado en el Anexo Sección IV - Formularios de la Oferta IV-7 "Declaración Jurada"	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
	b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	
	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE	CUMPLE	
	d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	
	e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o , Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	
e)	**Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con las Especificaciones del Programa de Suministros, Sección V**			
IAO 11.1(e)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros			
	a) El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	**Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que acrediten que el oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada**			
IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que se halla calificado para ejecutar el contrato:			
	a) Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Anexar Formulario de Información del Oferente	CUMPLE (Presenta breve descripción de la Empresa)	CUMPLE	CUMPLE (Presenta una reseña general)

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 19/2010 " ADQUISICION DE VENTILADORES, AIRES ACONDICIONADOS Y OTROS ARTEFACTOS "

	b) Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, que avalen la experiencia especifica, en la provisión de bienes similares a lo ofertado, para acreditar el monto solicitado. El volumen de facturación necesario del total de su oferta deberá ser en promedio el 50 % como minimo de los (3) tres últimos años del total de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE (Presenta Actas de Recepciones Definitivas de Copaco S.A. de provisión de telefonos y fax).	CUMPLE
	c) Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE (El Balance de los 3 últimos años sin la renta correspondiente)	CUMPLE (El balance de los 3 últimos años, sin la renta correspondiente al año 2008)	CUMPLE
	d) Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e) El oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético, en formato de planilla electrónica (Excel).	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	f) Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1(i)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:			
	a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto Nº 10340/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 17.1 (a)	Documento Vigente que acredite que es representante oficial, distribuidor y sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de lo ofertado, mediante autorización del fabricante/representante oficial del producto ofertado.	CUMPLE (No presenta autorización de la marca AOC Item 6 televisor)	CUMPLE	CUMPLE
IAO 18.1	El plazo de validez de la oferta será de 60 (SESENTA) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de ***3% (TRES POR CIENTO)*** a ser aplicado sobre el monto que resulte de la suma de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas de cada ítem requerido por la convocante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (NOVENTA) días.	CUMPLE, VIGENCIA 16/07/2010 AL 14/10/2010	CUMPLE, VIGENCIA DESDE 08/07/2010 AL 05/11/2010	CUMPLE, VIGENCIA DESDE 16/07/2010 AL 14/10/2010

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado.

Observación: se adjunta como ANEXO C, copia del cuadro de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, realizado por la Asesoría Jurídica cuya verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el PBC y la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03.

4. Informe Técnico:

Se adjunta como ANEXO D, informe técnico remitido por el Departamento de Patrimonio por Nota **NDP Nº 94/2010 de 26 de julio de 2010.**

5. Informe Financiero:

Se adjunta como ANEXO E, informe financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 495/2010 de fecha 23 de julio de 2010.**

6. Conclusión y Recomendación.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación recomienda en el Llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas PAC Nº 19/2010 "ADQUISICION DE VENTILADORES, AIRES ACONDICIONADOS Y OTROS ARTEFACTOS"**:

a) La adjudicación según el Art. 28 establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" a las empresas:

1) **GOTZE INGENIERIA** por un total de G. **32.190.000 (guaraníes treinta y dos millones ciento noventa mil)** en los siguientes ítems:

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca / Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Aire Acondicionado de ventana	Gotze	China	Unidad	Cajas	1	4	2.097.500	8.390.000
2	Aire acondicionado splits	Gotze	China	Unidad	Cajas	1	10	2.380.000	23.800.000
							PRECIO TOTAL		**32.190.000**

2) **FONOLUZ S.A.** **por un total de G. 16.420.750 (guaraníes veinte millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientos cinduenta)** en los siguientes ítems:

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca / Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
4	Ventilador de Pared	Flight	China	Unidad	Cajas	1	100	158.000	15.800.000
9	Cafetera	Midas	China	Unidad	Cajas	1	5	124150	620.750
11	Cocina	Midas	China	Unidad	Cajas	1	4	1.069.650	4.248.600
PRECIO TOTAL									**20.669.350**

3) **OTC S.A.** **por un total de G. 62.447.400 (guaraníes sesenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos)** en los siguientes ítems:

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca / Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
5	Ventilador de Techo	Tokyo/40 S 1	China	Unidad	Cajas	1	50	200.680	10.034.000
6	Televisor a Color	Tokyo/ T56-1	China	Unidad	Cajas	1	6	2.839.600	17.037.600
7	Heladera de Pie	Eslabon de Lujo ERP26 BBD	China	Unidad	Cajas	1	8	1.750.100	14.000.800
8	Bebedero	Speed/68 B31	China	Unidad	Cajas	1	5	1.125.000	21.375.000
PRECIO TOTAL									**62.447.400**

b) Declarar **desierto,** según el Art. 30 establecidos en La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" atendiendo que ninguna de las ofertas reunieron las condiciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los siguientes ítems :

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	OBSERVACION
3	Ventilador de Pie	Unidad	Cajas	1	200	SOLO UNA EMPRESA COTIZA, Y NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN EL INFORME TECNICO
10	Aspiradora	Unidad	Cajas	1	5	NINGUNA DE LAS EMPRESAS COTIZARON ESTE ITEM

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Direcc. General Adm. y Finanzas

Abog. MIRTHA MORINIGO de FLORENTIN
Directora
Asesoría Jurídica

Lic. José Benítez Isasi
Asesor Administrativo y Financiero
Consejo Superintendencia de C.S.J.

GUSTAVO A. CHAMORRO Z.
Director Administrativo
Corte Suprema de Justicia

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación.

.....
Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia